

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7017 *EGO INTERNACIONAL, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
HORIZONTES LEJANOS SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
EGO INTERNACIONAL INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de las sociedades Ego Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal y Horizontes Lejanos Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal y la Junta General de Socios de la sociedad Ego Internacional Inmobiliaria, Sociedad Limitada, celebrada con carácter de Extraordinaria y Universal, en fecha 13 de junio de 2016, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las sociedades Horizontes Lejanos Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal y Ego Internacional Inmobiliaria, Sociedad Limitada por parte de Ego Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal, con la consecuente extinción vía disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 13 de junio de 2016.- D. Juan Antonio García-Obregón Fernández, Administrador Único de Ego Internacional, Sociedad Limitada Unipersonal, Horizontes Lejanos Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada Unipersonal y Ego Internacional Inmobiliaria, Sociedad Limitada.

ID: A160041133-1